

AVISO CITACIÓN A SALA DE DECISIÓN N° 13 de 2023

El suscrito Magistrado JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, como ponente en la Sala de Decisión que integra con los magistrados JAIME LONDOÑO SALAZAR y GERMAN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ **AVISA** que en la décimo tercera Sala virtual que se llevará a cabo el dieciocho de mayo de 2023, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión el proyecto de decisión los siguientes asuntos:

APELACIÓN AUTO (RECURSO DE SUPLICA)				
2022-00296-01 Pertenencia	Heriberto Antonio Ramírez C.	Personas interesadas indeterminadas		Despacho Magistrado Pablo Villate Monroy
APELACIÓN DE SENTENCIA				
Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Procedencia
2020-00543-01 U.M.H.	Ana Esperanza Sua Barón	Laura Blanco Peña, heredera determinada, y demás herederos indeterminados de Mauro Blanco		Juzgado de Familia de Funza. Martha Elizabeth Báez Figueroa
2022-00075-01 DIVORCIO	Mary Luz Aponte Penagos	Julio Alejandro Aponte Rojas		Juzgado 1° de Familia de Zipaquirá. Diana Marcela Cardona Villanueva.

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en físico, en la Secretaría de la Sala Civil-Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma Secretaría y Tribunal, en el sitio WEB ramajudicial.gov.co, hoy dieciocho de mayo de 2023, a partir de las 10:00 a.m., remitiéndose copia a los integrantes de la Sala.

JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS

Magistrado

Firmado Por:
Juan Manuel Dumez Arias
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **870401d52cf764dab00f3fd6077c4133be065b199a1f9dc88dd964e9ef830759**

Documento generado en 18/05/2023 09:33:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>